



Dª CLARA MONROBÉ CÁRDENAS, ALCALDESA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN,

ANUNCIO:

Que por este Ayuntamiento se ha dictado Resolución 1331/2025, de 9 de octubre, por la que se aprueba la designación de tribunales del proceso selectivo para la creación de una bolsa de peones, cuya parte dispositiva es la siguiente:

"PRIMERO. – Designar al siguiente Tribunal calificador para la creación de una bolsa de empleo de personal laboral temporal para puestos de peones/as, sistema concurso-oposición, del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, aprobadas las bases y Convocatoria por Resolución nº 584/2025, de 6 de mayo, y su modificación por Resolución nº 663/2025, de 20 de mayo, y publicadas en BOP Sevilla nº 88 de 12 de mayo de 2025 y BOP Sevilla nº 97 de 23 de mayo de 2025, respectivamente:

- PRESIDENCIA:**
 - Juan de Dios Pilar Gutiérrez**, jefe departamento de Infraestructura Local del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, o en sustitución Sergio Sánchez Trigo, arquitecto municipal del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación.
- VOCALÍAS:**
 - Amalio Téllez Pérez**, encargado de obras del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, o en sustitución Santiago Hidalgo Sánchez, vigilante de obras del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación.
 - Ana Rodríguez Riego**, arquitecta municipal del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, o en sustitución César Mate Zamorano, director TIC del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación.
 - Antonino Vela Rodríguez**, Asesor Jurídico del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, o en sustitución Matilde Rivera Daza, técnico de gestión del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación.
 - Fernanda Moreno Fernández**, administrativa del área de infraestructura local del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, o en sustitución Rosario Monrobé Gutiérrez, administrativa del área de secretaría del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación.
- SECRETARÍA:**
 - Mónica Ríos Romay**, funcionaria administrativa del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación, o en sustitución Isabel Riego Soriano, funcionaria administrativa del Ayuntamiento de Bollullos de la Mitación.

SEGUNDO.– Comunicar la presente a las personas que formarán el Tribunal, así como publicar la presente en la sede electrónica municipal (<https://sede.bollullosdelamitacion.es>) y tablón, además de en el portal de transparencia del Ayuntamiento (<https://bollullosdelamitacion.org/index.php/bollullos-abierto/portal-transparencia-bollullos>)."

En Bollullos de la Mitación, a fecha de firma electrónica.

Fdo.- Clara Monrobé Cárdenas
Alcaldesa

Código Seguro de Verificación	IV7QW2BPPHZC7KP7CFIQ4VYS7Y	Fecha	23/10/2025 10:19:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	CLARA MONROBE CARDENAS (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7QW2BPPHZC7KP7CFIQ4VYS7Y	Página	1/1

